

LANZA GARCÍA, Ramón – LÓPEZ VELA, Roberto (Eds.). *Ciudades y corona. Fiscalidad, representación y gobierno en la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna*. Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2023 (559 págs.).

No resulta tarea sencilla condensar en pocas líneas el contenido de este volumen colectivo, tanto por su extensión como por la densidad y diversidad de temas que se abordan en él. No obstante, sus editores nos facilitan considerablemente esta tarea a través de la introducción que lo acompaña. En ella, exponen el germen de esta publicación, marcada por el signo de la continuidad, dibujando una trayectoria de estudios de historia urbana, heredera en buena medida del esfuerzo renovador promovido por los profesores José Ignacio Fortea y Juan Eloy Gelabert hace ya algunas décadas. Siguiendo sus pasos, la temática de esta obra coral pivota sobre la poliédrica e inagotable conexión entre las ciudades y la Corona en el seno de la Monarquía Hispánica, focalizándose fundamentalmente en el periodo de gobierno de los Austrias.

La edición de este libro, encabezada por Ramón Lanza García y Roberto López Vela, representa una nueva aportación a la historia urbana dentro del modernismo español, en la que se abordan tres grandes líneas de estudio, repartidas en un total de cinco bloques: “el estudio de las finanzas y la evolución económica de los territorios que componían la monarquía hispana, el desarrollo de sus ciudades ligado a los problemas sociales y culturales que concitó, y, por último, lo relativo a las tensiones y conflictos derivados de la creciente complejidad que fue adquiriendo el ejercicio de los diversos poderes seculares y eclesiásticos” (p. 16). A pesar de la disparidad de miradas, enfoques, métodos y fuentes que engloban los veintidós capítulos que componen esta obra, destaca por encima de todo un hilo conductor que, a mi parecer, sobresale como común denominador: la vocación revisionista y el cuestionamiento de tópicos o clichés historiográficos por parte de sus autores. Buena parte de los textos comparten esta vocación de renovación historiográfica, a partir de nuevas miradas e interpretaciones que cuestionan axiomas aparentemente inamovibles, empleando para ello fuentes documentales clásicas y otras nuevas.

Como ya hemos mencionado, este libro se estructura en cinco grandes partes, a partir de las cuales se ofrece al lector un hilo conductor coherente, dentro de la heterogeneidad de temas abordados. El primero de estos bloques se refiere a la evolución del sistema fiscal de la Monarquía Hispánica, con un total de cuatro textos. En el primero de ellos, Juan Manuel Carretero analiza el funcionamiento de la hacienda castellana, tanto ordinaria como extraordinaria, durante los primeros años de reinado de Carlos V, remarcando el coste que supuso para esta los créditos y transferencias financieras destinados al sostenimiento de la corte borgoñona, próxima al colapso, según este autor, a la altura de 1516. En esta misma línea, aunque dando un salto cronológico secular, Carlos Álvarez Nogal ha centrado su trabajo en el estudio de la inversión extranjera sobre la deuda pública española a comienzos del reinado de Felipe IV, reivindicando el interés que despertaban los juros, este denostado instrumento de deuda consolidada, entre los inversores europeos (principalmente genoveses, aunque no de manera exclusiva), pese a la disparidad geográfica (con una mayor presencia en la Corte y en la zona meridional de la corona de Castilla) y el mayor peso de estos en el servicio de millones, frente a otros tipos de ingresos públicos. Continuando con esta perspectiva revisionista en torno al tradicional pesimismo interpretativo en torno al sistema financiero castellano de los siglos XVI y XVII, José Ignacio Andrés Ucendo plantea una revisión historiográfica que matiza esta idea, reivindicando que la Castilla de los Austrias fue un estado intensivo en capital hasta aproximadamente mediados del Seiscientos, señalando que el funcionamiento de este sistema financiero no era tan distinto al de la mayoría de estados europeos del momento, al menos, hasta la suspen-

sión de pagos de 1647. Un enfoque que, sin caer en el optimismo, remarca la necesidad de cuestionar determinados tópicos interpretativos a partir de nuevas investigaciones. El último texto del primer bloque lo firma Massimo Carlo Giannini, quien profundiza en torno a la figura de Juan Arias Maldonado, representante de los juristas castellanos al servicio del rey en los Estados italianos a lo largo del siglo xvii, plasmando a través de su pensamiento una visión regalista, marcada por las necesidades bélicas y el cuestionamiento de la exención fiscal del clero durante el valimiento de Olivares.

El segundo apartado del libro, compuesto por cinco textos, se aproxima a los escenarios urbanos a partir de un enfoque demográfico y económico, aparentemente tradicional, aunque aplicando una mirada renovada basada en fondos documentales clásicos. Es el caso de los trabajos de Bernard Vincent y Luis María Bilbao, en los que ambos recurren a los expedientes de Hacienda del Archivo General de Simancas. El primero se centra en estudiar la ciudad de Guadix a partir del censo llevado a cabo en 1561, destacando no solo el elevado componente agrario de este núcleo urbano granadino, sino también la notable división interna de esta agrovilla, compuesta por cristianos viejos y nuevos. Por su parte, el segundo se centra en el estudio de la estructura ocupacional y los niveles de desigualdad social de la ciudad de Vitoria, a partir de dos padrones fechados en 1577 y 1578 respectivamente. Ambos trabajos reflejan y ponen en valor la riqueza de las fuentes fiscales simanquinas, escasamente empleadas y valoradas por la historiografía reciente. Por su parte, Óscar Lucas se aproxima a la realidad empresarial de la villa de Laredo en el siglo xvi a partir de una figura femenina que, en opinión de este autor, pone de manifiesto la capacidad de acción femenina en el mundo de los negocios en la Castilla del siglo xvi. Concretamente se trata de Inés de Limpias, empresaria vinculada a la red de confianza de Simón Ruiz, además de a otros comerciantes, como lo demuestra el estudio de la correspondencia mercantil de este. La estrecha conexión entre la evolución de la industria pañera y el desarrollo de las ciudades castellanas a lo largo de la segunda mitad del siglo xvi y el segundo tercio del siglo xvii es el argumento principal del trabajo firmado por Ramón Lanza. Este autor realiza una síntesis historiográfica que refleja, por un lado, el dinamismo urbano e industrial castellano durante el Quinientos, y, por otro, el sucesivo cambio de tendencia a todos los niveles (tanto económica como políticamente) que lastró la rentabilidad de las empresas manufactureras durante el Seiscientos. El último estudio de este bloque se corresponde con el trabajo de Pablo Fernández Albaladejo, centrado en el análisis de la obra de diferentes arbitristas que pusieron el foco en la necesidad de fomentar el comercio exterior como remedio a la decadencia española durante el último tercio del siglo xvii; una corriente de pensamiento que fue abandonando la perspectiva peninsular y tendió a abrirse al contexto atlántico y el mercado americano como piedra angular de un nuevo proyecto económico y fiscal para la Monarquía Hispánica.

El tercer bloque se aproxima a la ciudad representada, a través de cuatro capítulos que se centran en las representaciones, imágenes y simbología que proyectaba el mundo urbano hispano. Desde el contexto italiano, Francesco Benigno analiza diversos usos rituales y simbólicos asociados a fiestas cívicas sicilianas, a través de las cuales apunta, por un lado, a un sentimiento creciente de identidad urbana y, por otro, a una expresión visual de la jerarquía social, en constante redefinición, lo que le lleva a definir estas expresiones cívicas como “narraciones en marcha”. Por su parte, Roberto López Vela nos traslada al corazón de la historia urbana castellana, remarcando la evolución de la literatura corográfica de la ciudad de Toledo, pasando de una corriente humanista en la que la ciudad era entendida como república ciudadana a una visión hagiográfica de la fundación de esta ciudad arzobispal, partiendo de las fabulaciones de Román de la Higuera y Salazar y Mendoza, dos autores enfrentados que sentaron las bases para esta nueva perspectiva sobre el pasado de Toledo, que no puede considerarse como un hecho ais-

lado dentro del mundo urbano hispánico del siglo xvii. Cambiando completamente de registro, el texto de James Amelang nos invita a aproximarnos a los paisajes urbanos de la España moderna a través de uno de sus elementos arquitectónicos más emblemáticos y, a la vez, más desconocidos: los balcones. Para ello, recurre al caso de estudio de la ciudad de Barcelona, apuntando una serie de hipótesis preliminares, sustentadas en fuentes documentales de carácter municipal y notarial. A partir de esta nueva mirada los balcones son algo más que un mero elemento arquitectónico, transformando el paisaje urbano y definidos como elemento pragmático para ver y ser visto, ya que, pese a su progresiva proliferación durante los siglos modernos, mantuvo un notable carácter simbólico y de distinción social. Por último, Richard L. Kagan presenta una versión revisada y expandida de un ensayo previo prácticamente homónimo, en el que realiza un repaso a la literatura de viajes y las imágenes que estos extranjeros plasmaron de diversas ciudades españolas durante el siglo xviii. Unas descripciones valiosas, pero cargadas de prejuicios y en las que quedaban reflejado su propio concepto de urbanidad. Más allá de la verosimilitud de sus relatos, este autor atisba cambios en el urbanismo español, especialmente a partir de las reformas impulsadas por Carlos III a partir de 1766.

El cuarto bloque se refiere a las tensiones y conflictos suscitados en los escenarios urbanos por parte de reinos y ciudades con el monarca y el papado, a partir de cinco capítulos. En el primero de ellos, I. A. A. Thompson se aproxima a los mecanismos de diálogo entre Carlos II y las ciudades con voto en Cortes, ante la ausencia de convocatorias de estas. Detrás de las respuestas de varias de estas urbes se atisba una actitud de resistencia, sustentada en una cultura política municipal que fue más allá de la solicitud de Cortes o de reivindicaciones fiscales, y que deberá ser analizado en futuras investigaciones. El texto de Nicoletta Bazzano realiza un recorrido por la actividad parlamentaria sarda a lo largo de todo el periodo español, estudiadas exhaustivamente desde hace décadas gracias al ingente proyecto editorial de publicación de las *Acta Curiarum Regni Sardiniae*. La controvertida figura de Germana de Foix centra la atención del capítulo de Ernest Belenguer, quien realiza un repaso historiográfico en torno a los trabajos que se han centrado en este polémico personaje y, en especial, en el debate en torno al poder político que esta detentó en el periodo comprendido entre 1510 y 1515, defendiendo que, si bien su poder fue limitado, ejerció como lugarteniente en diferentes sesiones de Cortes, demostrando su inteligencia y obediencia al monarca, sirviendo a los intereses de la monarquía y a los suyos propios. Por su parte, Pilar Huerga analiza el conflicto surgido en la ciudad de Nápoles en torno a la acción inquisitorial, remarcando la revuelta surgida en 1661 con respecto a la actuación de monseñor Camillo Piazza, inquisidor delegado del Santo Oficio en esta ciudad. Una actitud de resistencia urbana que siguió viva, pese a los esfuerzos del virrey y la Corona por encauzar el conflicto. Finalmente, el capítulo de Guy Saupin amplía el horizonte geográfico de este libro, aproximándose al papel desempeñado por las municipalidades del reino de Francia durante la Edad Moderna, remarcando la tendencia a la oligarquización del poder impuesta desde arriba.

Para cerrar esta publicación, el último apartado presenta un total de cuatro aportaciones, que ponen de relieve el papel jugado por la cultura escrita en la defensa y administración de la Monarquía Hispánica, como parte inseparable de la acción de gobierno. Inicia este bloque el texto de Fernando Bouza, que analiza el arbitrio editorial puesto en marcha en 1641 para el reparto obligatorio de seis mil ejemplares de la *Recopilación de las leyes destes reynos* a las ciudades y villas cabezas de provincia; una operación que obedecía a una doble función: por un lado, administrativa y de gestión, y por otro, con un evidente afán recaudatorio. Isabel Aguirre y José Luís Rodríguez indagan en la relación existente entre el valimiento y el Archivo de Simancas, centrándose en la figura del duque de Lerma, como primer valido de la monarquía, remar-

cando la interferencia interesada de este entre el archivo y el monarca, y reivindicando las mejoras introducidas en la gestión y custodia de los papeles como un mecanismo de control de la acción gubernativa sobre los territorios de una monarquía compuesta a comienzos del siglo XVII. Por su parte, Rafael Valladares se interesa por la obra constitucional publicada por Claudio Coello en 1655, tras la caída de Olivares, remarcando la intencionalidad de esta a la hora de reconstruir la imagen de Felipe IV, eliminando los vestigios del valimiento, y reforzando la autoridad de un monarca misericordioso dentro del contexto contractual entre el reino y el rey. Cierra esta obra colectiva el trabajo de Baltasar Cuart, quien analiza los discursos antitéticos que generó la obra de Paulo Giovio en la España del siglo XVI, especialmente a través de la obra de Gonzalo Jiménez de Quesada, quien trató de refutar estos discursos antihispánicos con escaso éxito, criticando la dejadez de los autores patrios a la hora de narrar la reputación española.

En suma, el libro colectivo que acabamos de reseñar es la suma de muchos enfoques. Pese a la heterogeneidad y amplitud de los mismos, sin duda, representa una notable aportación a la historia urbana de la España moderna, que refleja la diversidad de miradas y métodos surgida gracias al impulso historiográfico que desde hace décadas se viene desarrollando desde la Universidad de Cantabria. Esta continuidad resulta envidiable e imitable desde otras latitudes, y estamos seguros que la sombra de los profesores Fortea y Gelabert seguirá viéndose reflejada en futuros trabajos.

DANIEL MUÑOZ NAVARRO
Universitat de València